

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

JTCT-0019-2025

Talara, 03 de enero de 2025

Señores:

**PROVEEDORES**

Presente.

Asunto : Indagación de Mercado N° IM-001-2025-OTL/PETROPERU

Referencia : “SERVICIO DE INSPECCIÓN GENERAL CIVIL DE LAS FACILIDADES PORTUARIAS DEL MUELLE DE CARGA LÍQUIDA MU-01 DE REFINERÍA TALARA”

Estimados Señores:

Por medio de la presente informamos a ustedes que próximamente PETROPERÚ S.A. efectuará la convocatoria del Proceso para la contratación del servicio de la referencia.

En tal sentido, considerando que en cumplimiento del artículo 14 del capítulo 2 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., se requiere determinar el Monto Estimado Referencial para la convocatoria correspondiente, solicitamos se sirvan alcanzar, conforme al cronograma adjunto, su cotización en concordancia a las Condiciones Técnicas adjuntas, al correo electrónico, [anoblecillag@petroperu.com.pe](mailto:anoblecillag@petroperu.com.pe); [ajpacheco@petroperu.com.pe](mailto:ajpacheco@petroperu.com.pe) con copia a [jchocano@petroperu.com.pe](mailto:jchocano@petroperu.com.pe)

Es preciso indicar que en esta etapa sólo se requiere señalar que la cotización es acorde a lo establecido en las Condiciones Técnicas, sin necesidad de acreditar el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos.

Para el caso específico, en el futuro proceso de contratación los proveedores deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ, cualquiera de los siguientes códigos:

- 3.1.1 Gestión de proyectos.
- 3.1.2 Ingeniería mecánica / montaje.
- 3.1.18 Ingeniería Básica.
- 3.1.27 Servicios de ingeniería y administración de proyectos.
- 3.1.99 Otros servicios de ingeniería.
- 3.1.17 Gestión y supervisión de la construcción.
- 3.1.9 Ingeniería civil / estructuras de hormigón.
- 3.2.3 Análisis de riesgos.
- 3.2.99 Otros servicios de consultoría.

En tal sentido, de no estar registrado en la BDPC, agradeceremos contactar a Aquiles Perú SAC, a través de sus teléfonos 640-0651 o 719-8422, donde podrán recabar información necesaria para su inscripción.

Atentamente,

**Arturo Pacheco Albuja**  
**Jefe Técnica y Contrataciones Talara**

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
Clave: 0bgOa1CRqM Nro. Documento: JTCT-0019-2025

**CRONOGRAMA**

Invitación	03 de enero de 2025
Presentación de Consultas a los correos: <a href="mailto:anoblecillag@petroperu.com.pe">anoblecillag@petroperu.com.pe</a> ; <a href="mailto:ajpachecoa@petroperu.com.pe">ajpachecoa@petroperu.com.pe</a>	Hasta el 08 de enero del 2025
Absolución e Integración de Condiciones Técnicas	13 de enero del 2025
Presentación de cotizaciones	17 de enero del 2025

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERU S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>  
Clave: 0bgOa1CRqM Nro. Documento: JTCT-0019-2025